

Demarcación Territorial Valencia - Castellón

JORNADA

CUESTIONES PROCESALES DE LA REVISION JURISDICCIONAL EN MATERIA DE DERECHO TRIBUTARIO

PRESUPUESTOS PARA LA CONSTITUCION DE LA RELACION JURIDICO PROCESAL. INADMISIBILIDAD DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Algunas resoluciones del TSJCV, como ejemplo.

LA CARGA DE LA PRUEBA. Normas aplicables a la prueba en los procesos tributarios. Sentencias que argumentan sobre la admisión, practica y valoración de la prueba.

PRONUNCIAMIENTOS DEL TSJ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA SOBRE ALGUNAS CUESTIONES RELACIONADAS CON PROCESOS TRIBUTARIOS.

- Tasación hipotecaria del valor de un inmueble, a efectos fiscales.
- Aplicación del artículo 150.5 a procedimiento de gestión.
- Notificaciones electrónicas, su tratamiento en proceso de amparo judicial, del art 114 LJC.
- La problemática sobre el no incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana

COSTAS PROCESALES: Pronunciamientos en aplicación de artículo 139.4LJCA, sobre la limitación de la cuantía de las costas. Criterios armonizadores de los presidentes de sección. Conceptos incluidos

PONENTE

Ilma. Sra. D^a. María del Buen Consejo de la Guardia Cirugeda.

Letrada de la Administración de Justicia (Secretaria judicial) de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Cuerpo superior jurídico de Letrados de la administración de justicia

(*Si desea que el Ponente tenga de antemano alguna cuestión para abordarla el día de la ponencia la puede remitir con antelación al e-mail: monica.rodriguez@aedaf.es



ORGANIZA:

AEDAF Demarcación Territorial Valencia-Castellón

LUGAR:

Colegio de Abogados de Carrer de Temprado, 15, 12002 Castelló de la Plana, Castelló

FECHA Y HORA:

Martes 21 de noviembre de 2017
De 17:00 a 20:00 h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 20
Colaboradores: 40
Otros profesionales: 60
Colegiados del ICAC: 45 euros
Más IVA

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Es necesaria la **inscripción** previa. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: monica.rodriguez@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.